

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000010

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE SOLIPET S.A.

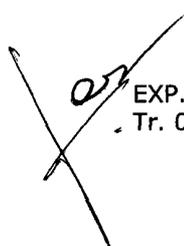
Se comunica al público que SOLIPET S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de octubre del 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.004833 de 9 de Noviembre de 2010

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo uno del estatuto social, referido al objeto social eliminando la atribución de proveer de mano de obra por parte de la compañía, de tal manera que el artículo uno dirá:

"ARTICULO UNO: Con la denominación de SOLIPET SOCIEDAD ANONIMA, se constituye en la ciudad de Quito, una compañía anónima de nacionalidad ecuatoriana, cuyo objeto social es : diseño y construcción de urbanizaciones, edificios y casas, puertos marítimos y fluviales, aeropuertos, viaductos, carreteras, puentes de toda clase, represas, diques canales de riego, acequias y cualquier clase de trabajo relacionado con la construcción de oleoductos y poliductos. Prestar servicios de perforación y reacondicionamiento de pozos petroleros...."

Quito, 9 de Noviembre de 2010


Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE


EXP. 45468
Tr. 01.1.10.001311

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.